

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INCUBADORA ANHALZER CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, parroquia Amaguaña, a los 28 días del mes de marzo del 2014, a las 09h00 .a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la vía Conocoto Amaguaña km 9, parroquia Amaguaña, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Ecuatoriana INCUBADORA ANHALZER CÍA. LTDA., el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, el señor Jorge Juan Anhalzer Valdivieso, y la señora Margarita Anhalzer Valdivieso; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía y además renunciando por este hecho a convocatoria previa:

Socio	No. Participaciones y Votos	Capital Suscrito en USD	Porcentaje
Fernando Javier Anhalzer Valdivieso	1147.917	1.147.917.00	30,25 %
Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso	1104.276	1.104.276.00	29,10 %
Jorge Juan Anhalzer Valdivieso	702.031	702.031.00	18,5%
Margarita Anhalzer Valdivieso	840.540	840.540.00	22,15
Total	3.794.764	3.794.764.00	100%

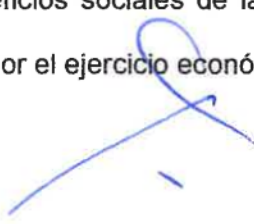
Cada participación equivale a un voto.

Actúa como Presidente el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso; y, actúa como Secretario el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento de las cuentas y aprobación del Balance de la sociedad por el ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2013.
4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2013.
6. Designación del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2014.



Punto No. 1

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2013

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2013. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2013 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 2

Conocimiento de las cuentas y aprobación del Balance de la sociedad por el ejercicio económico 2013

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

Punto No. 3

Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2013

Se procede con la lectura del informe de auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2013, que versa sobre el Balance General, los Estados de Resultados, estado de cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo de la compañía.

Sobre el particular se manifiesta que los estados financieros de la compañía se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y disposiciones legales vigentes.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que se apruebe este informe, por encontrarse ajustado a la realidad, y una vez sometida a votación, los socios presentes aprueban por unanimidad el informe de auditoria sin objeción.



Punto No. 4

Fijar la retribución de los administradores de la compañía

De acuerdo a lo mandado por la Ley de Compañías le corresponde a la Junta General de Socios el fijar la retribución de los administradores de la compañía. El señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso mociona que los honorarios de los administradores, del Presidente y Gerente General de la Compañía INCUBADORA ANHALZER CÍA. LTDA. sean fijados por el Presidente de la Compañía de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de socios resuelve por unanimidad de los socios presentes ratificar y autorizar al Presidente de la Compañía para que administre y establezca a futuro los honorarios de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

Punto No. 5

Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2013

Por lo antes expuesto, y en virtud del informe de administración elaborado por el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, propone que no se distribuyan las utilidades y beneficios sociales de la compañía obtenidos en ejercicios anteriores

Luego de las deliberaciones acerca del punto tratado, por unanimidad de los socios presentes se resuelve aprobar

De igual forma, la junta general de socios resuelve ratificar lo actuado por el Gerente General en cuanto a la apropiación de la reserva legal y pago de Impuesto a la Renta.

Punto No. 6

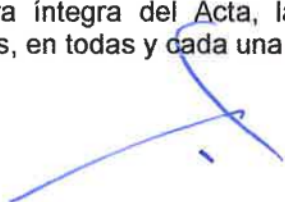
Designación del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2014..

El señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso mociona que la designación y fijación de los honorarios del Auditor Externo de la compañía INCUBADORA ANHALZER CÍA. LTDA., sea realizada por el Presidente de la Compañía de acuerdo a las condiciones de mercado y las posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de socios resuelve por unanimidad de los presentes ratificar y autorizar al Presidente de la Compañía para que designe y fije los honorarios del Auditor Externo de la compañía a futuro de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.



Se levanta la reunión a las 11:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.



Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso
**PRESIDENT
ACCIONISTA**



Fernando Javier Anhalzer Valdivieso
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Margarita Anhalzer Valdivieso
ACCIONISTA



Jorge Juan Anhalzer Valdivieso
ACCIONISTA